A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 7473

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1752/2023, PARA RECAPACITACIÓN DE LÍNEA DE TRANSMISIÓN 220 KV CARAYAÓ – SAN ESTANISLAO, A LA FIRMA TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA.

Asunción, 28 de setiembre de 2023

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE N° 1752/2023, con ID N° 431433, para Recapacitación de Línea de Transmisión 220 kV Carayaó – San Estanislao, cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 7329 de fecha 22 de junio de 2023, de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación, designado por Resolución de la Presidencia P/N° 48029 de fecha 3 de agosto de 2023, ha analizado y realizado el estudio comparativo de las ofertas presentadas de acuerdo a los documentos inherentes al referido procedimiento de contratación;

Que presentaron ofertas diez firmas, según Acta de Apertura N° 27/2023 de fecha 8 de agosto de 2023;

Que el mencionado Comité, ha elaborado un Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 8 de setiembre de 2023, en el cual se recomienda adjudicar la Licitación Pública Nacional a la firma que cumple con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y cuya oferta resulta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, se ajusta en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 65º del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificado por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 7473

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1752/2023, PARA RECAPACITACIÓN DE LÍNEA DE TRANSMISIÓN 220 KV CARAYAÓ – SAN ESTANISLAO, A LA FIRMA TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA.

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1752/2023, a la firma Tecnoedil S.A. Constructora, para Recapacitación de Línea de Transmisión 220 kV Carayaó – San Estanislao, por un monto total de ₲ 7.725.283.804 (guaraníes siete mil setecientos veinticinco millones doscientos ochenta y tres mil ochocientos cuatro), IVA incluido, conforme planilla de precios ofertados.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Técnica, y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

LILIANA ROCIO ORTIZ BENITEZ
Firmado digitalmente por LILIANA ROCIO ORTIZ BENITEZ
Fecha: 2023.09.28 14:06:42 -04'00'

PRESIDENTE

Firmado digitalmente por FELIX ELADIO SOSA GIMENEZ